

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA

CERTIFICA:

Que la empresa **HRONE S.A.C.**, con R.U.C. N° 20546696660, y domicilio en AV. DEL PARQUE SUR NRO. 563 DPTO. 101 URB. CORPAC, SAN BORJA – Lima – Perú, es una empresa establecida de acuerdo a la legislación peruana, e inscrita en la Partida Electrónica N° 12784915 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, según escritura pública del 23 de enero del 2012.

Tiene por objeto social dedicarse a principalmente a brindar servicios especializados en consultoría informática y al gerenciamiento de empresas, prestación de servicios de administración, gerencia, consultoría y asesoramiento. En general a otras empresas asimismo, podrá dedicarse a las actividades de asesoría y consultoría informática, venta de servicios informáticos, software, servicio de mantenimiento y soporte informático, brindar capacitación en el área informática, actividades a brindar sean a personas naturales o jurídicas de derecho privado o público. Para realizar su objeto y practicas las actividades relacionadas a él, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos permitidos a las sociedades anónimas de acuerdo a lo establecido por la ley general de sociedades, las normas pertinentes del código civil y demás normas sobre la materia.

Se expide el presente certificado teniendo a la vista la documentación presentada por **HRONE S.A.C.**, a cuyo contenido nos remitimos para los fines a que hubiera lugar, dejando expresa constancia que la presente certificación no constituye aval, ni vincula a la Cámara de Comercio de Lima respecto de las operaciones que la empresa en mención pudiera realizar con terceros.

Cámara de Comercio de Lima

E/s

EVELYN DE LA CRUZ AYALA
Centro de Certificaciones

Lima, 26 de mayo de 2017

 **REPÚBLICA DEL PERÚ**

LEGALIZACIÓN

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **EVELYN DE LA CRUZ AYALA**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **CERTIFICADOR**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **07/08/2017**

7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

8. bajo el número / N° **MRE5793341601413098067**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature


Aguilar Cotera Walter Porfido
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

 Serie - 21 247475

This Legalization only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Legalization does not certify the content of the document. Esta Legalización sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Legalización no certifica el contenido del documento.





REPÚBLICA DEL ECUADOR



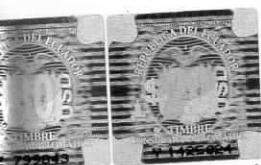
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN LIMA

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 351/2017

Quien suscribe COSME FELIPE BATALLAS LARA, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de LIMA, PERU, certifica que la firma de WALTER PORFIDIO AGUILAR COTERA, FUNCIONARIO, DIRECCION POLITICA CONSULAR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

LIMA, 8 de Agosto del 2017


COSME FELIPE BATALLAS LARA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<5>> <<LIMA>> <<Z-799843, Y-1425024>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)